BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN	Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07 Vigencia: 25 de septiembre de 2025 Caso HOLA: 188520

Objetivo de la Reunión: Socialización contrato 718/25

Fecha: 16 Noviembre 2025 | **Hora de Inicio:** 11:30am | **Modalidad:** X Presencial _ Virtual _ Telefónica _ Mixta

Lugar: Alcaldía Local San Cristobal | **Hora de Finalización:** 12:30m

Dependencia: Asquintas San Cristobal | **Nombre del responsable:** Jorge Gonzalez - Alexandra H

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	71696798	JORGE GONZALEZ		TU SALUD									X	3153822835	
CC	52508410	Alexandra Hernandez		TU SALUD			X						X	3246600603	
CC	79290158	Giovanni Varon		Asquintas										3213676899	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* *Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg*

Scanned with CamScanner

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN	Código: GDI-GPD-F029 Versión: 6 Vigencia: 21 de agosto de 2024 Caso HOLA: 70103

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

De acuerdo a agendamiento de acercamiento y socializacion del contrato 748125 entre el FDLSC y Tu salud ips con el Presidente de Asoguntos de la localidad 4ta Sr. Giovanny Barón, esta se lleva a cabo en la Castaña Barrio - JAC., se da inicio de la reunion brindandole toda la infoirmacion relacionada al proyecto con apoyo de la presentacion en PDf. Se infoirma valor, tiempo, acta de inicio posteriormente requisitos para acceder al beneficio vivir en la localidad, tener una discapacidad permanente el proceso de inscripción se hace atraves del teléfono 3202266230, presencialmente en Alcaldia local de San Cristobal o sede Tu Salud Cra 9a # 22-33 esta pendiente la aprobacion del link., posteriormente se brinda la infoirmacion sobre tipos de discapacidad y tipos de dispositivos que se van a otorgar. para los 525 personas a ser beneficiados. se exponen una a una las etapas del proceso a realizar.
El presidente de Asoguntas agradece la entrega de la infoirmacion y se hace entrega por parte de el del listado de las asociaciones y juntas de acción comunal de la localidad esto con el fin de adelantar los acercamientos y procurar la cobertura en todos las UPZ., igualmente se hizo invitacion a la presentacion publica del contrato a realizase el 5 de diciembre 2025 en la Alcaldia Local pendiente confirmar horario.